

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISO Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

BASES DE LA PUBLICACION.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea,
5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles
Jueves y Domingos.

	Pesetas cén	
En Gerona: un me	1	2
» trimestre.	3	5
En el resto de España id.	8	5
Ultramar y extranjero id.	10	5
Números sueltos 15 centimos.		

CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

Según los partes telegráficos, por indicación del Obispo de Barcelona, se ha formado una sección llamada DEL CAPITAL Y DEL TRABAJO con objeto de ocuparse en la cuestión social, habiendo sido nombrado secretario de esta sección el señor D. Valentin Gomez.

Las demás secciones están presididas: la primera por el arzobispo de Sevilla, la segunda por el arzobispo de Burgos, la tercera por el arzobispo de Santiago y la cuarta por los obispos de Vitoria, Barcelona, Madrid, Urgel y Plasencia.

El obispo de Málaga sigue muy mejorado de su dislocación.

El trabajo leído por el marqués de Vadillo en el Congreso católico ha sido muy notable.

Comenzó afirmando que la cuestión de enseñanza atañe directamente á la cuestión social y recíprocamente ésta refluye en aquella, viéndose constantemente el hecho de que, en nombre de los principios de independencia y de reciproca libertad de las potestades consignada en las Constituciones políticas de los pueblos modernos, se merman la libertad y la independencia de la Iglesia, notándose en nuestra propia vida que tales principios resultan en práctica contradicción.

Añadió que una de las notas características de los Congresos católicos, debe ser recabar la libertad de la enseñanza cristiana, considerando que para la posesión de dicha libertad es indispensable el reconocimiento por el Estado actual de todos los derechos de la Iglesia.

El reconocimiento de estos derechos, dijo, constituye el único factor capaz de resolver el problema social.

Eminentes tratadistas, ya que no por convicción, proclaman por instinto esta necesidad.

Aplaudió el marqués de Vadillo los esfuerzos que se hacen en este sentido, rechazando los cargos que se formulan contra la Iglesia, recordando que ésta regeneró al mundo con su salvadora doctrina, restauró la dignidad, proclamó la li-

bertad, la fraternidad y la caridad, hiriendo de muerte la esclavitud.

Acusó de calumnia á quienes dicen que la Iglesia es rémora de la civilizacion y azote del hecho. Afirmó que la Iglesia tiene el derecho de intervenir en la enseñanza, pues este precepto fué cumplido por los apóstoles, siguiéndoles insignes mártires y confesores que no vacilaron en ofrecer su vida en aras del cumplimiento del mandato que habian recibido; que la Iglesia predica y la Iglesia enseña, pero lucha disputando palmo á palmo el terreno á la sociedad pagana. Siendo, pues, la Iglesia la predicacion de la verdad y consignándose en las Constituciones políticas el principio absoluto de libertad, nadie puede negar á la Iglesia el derecho á intervenir en la enseñanza pública.

Terminó el marqués de Vadillo afirmando que debe tenderse á rectificar el sentido panteista del Estado.

El señor Torres Aguilar, despues de estudiar con gran copia de datos la historia de Roma desde que fue ocupada violentamente por las tropas italianas, ha terminado resumiendo la tesis de su discurso en las siguientes conclusiones: La cuestión romana es la sintesis de la guerra universal que se hace á Dios y á la Iglesia, y conocido como esta el ejército contrario y el caudillo que lo capitanea, nosotros los católicos no debemos dormirmos ante los peligros, ni combatirlo con flojeadas sino confesar con valor á Cristo y unirnos bajo su santa bandera, porque no pelear por él es combatirlo y, por lo tanto, oremos y trabajemos por el triunfo de la Iglesia, trabajemos con fe y constancia y Dios nos dará la victoria.

El Padre Aranaz, segundo orador de hoy, ha afirmado en su discurso que la cuestión de Roma no es italiana, sino internacional, y para defender ésta ha pedido la que los católicos se unan en aporetad falange, deponiendo las rencillas sobre cuestiones inútiles y estúpidas á veces, añadiendo que no comprendia que hubiese católicos á los cuales debiera convencerseles de que fué una usurpación lo que se hizo al Papa, de que es un robo sacrilego, y ha terminado gritando: ¡Viva nuestro Padre! ¡Viva el Pa-

¡Viva el Pontífice-Rey! Este discurso ha sido muy aplaudido.

Despues del Padre Aranaz ha ocupado la tribuna el Padre Llanas; disertando sobre las reglas á que debe sujetarse la prensa para fomentar la cultura y evitar la barbarie.

Ha empezado recordando las palabras que dirigió Su Santidad Leon XIII á los periodistas de varias naciones en la manifestación del día 22 de febrero de 1873; ha pedido la adopción de reglas que impidan los lamentables extravios de la prensa, manteniéndola dentro del círculo de la propaganda útil y beneficiosa para los intereses morales y religiosos de los pueblos ha dicho que el periodismo sin freno ha sido el factor de la indiferencia religiosa que ha relajado los vínculos de la moralidad, y ha añadido que no solo la prensa liberal ha sido causa de esto, sino tambien la prensa católica, siendo una prueba de ello la carta que escribió Su Santidad el Papa al Nuncio apostólico en Paris el año 1884, prohibiendo las polémicas.

Por último, ha terminado el Padre Llanas su discurso, diciendo que para contrarrestar los efectos que produce la prensa liberal debe oponerse una prensa católica organizada por escritores católicos bajo la direccion de los Prelados, creando así una prensa diaria episcopal ó pontificia.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 6 pe Octubre de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Muchos y diversos comentarios se hacen en estos dias acerca de la dimisión presentada por el Sr. duque de Vistahermosa del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y puedo asegurar no existe motivo sério en que fundamentar aquellos.

El Sr. Duque no se encuentra con la salud y vigor necesarios para soportar sin detrimento de su naturaleza las penosas y arduas tareas que proporciona la presidencia de la Alcaldía de esta Corte y en estas razones, por todos estremos respetables, se funda la dimisión de nuestro distinguido correligionario.

Lo cierto es que el paso del Señor

Duque de Vistahermosa por la casa de la Villa, deja gratos recuerdos, y que la opinión pública há aplaudido sin ningun género de reservas su conducta al incautarse como lo hizo, de la Direccion de consumos recogiendo todas las facultades que el Sr. Mellado delegó en el concejal Sr. Suarez de Figueroa.

El sucesor del Duque, D. Faustino Rodriguez San Pedro, actual diputado conservador y persona de conocimientos poco comunes; há sido muy bien acogido por el pueblo de Madrid y seguramente no defraudará las esperanzas de cuantos quieren se lleve á cabo una enérgica y moralizadora campaña administrativa.

Hoy há firmado el nombramiento S. M. la Reina Regente del Sr. Rodriguez San Pedro, y mañana se publicará en el periódico oficial.

No tiene importancia lo ocurrido entre el gobernador civil de esta provincia Sr. Sanchez Bedoya y el Juez de guardia Sr. Castro.

La prensa de oposicion há fantaseado mucho acerca de este asunto, dándole proporciones que no há tenido y queriendo encontrar un conflicto, donde al fin y al cabo lo único que há pasado se reduce á una mala interpretación acerca del fondo de la cuestión entre ambas autoridades.

Nada mas.

El Sr. Aguilera, abrió ayer domingo sus salones, para celebrar en ellos su acostumbrada recepción semanal. «El Correo» escribe acerca de estas visitas de electors:

«El Sr. Aguilera ha estado como siempre, muy atento y cortés con sus visitantes, hablando á todos en el mismo sentido que lo ha hecho en anteriores reuniones, esto es, demostrándoles con frase elocuente y sincera los triunfos y beneficios alcanzados por la política liberal.»

Entonces— escribe «El Clamor»— habrá hablado de Pepe el huevero, de la....., del proceso Oteiza, de los Gobernadores de famosa memoria, del expediente de las tres joyas de la marina, del robo de la Caja de Depósitos de las excedencias, de las polacadas que censuró el Conde de Xiquena, de las profecias de Vega Armtijo, etc.

Buena, pero buena, es la estocada de «El Clamor,» pero como los fusionistas son tan olvidadizos, no huelga el recuerdo.

Ayer recibió en su casa, el señor Presidente del Consejo de Ministros, á la junta directiva de la sociedad «Unión obrera».

El Sr. Cánovas del Castillo, estuvo amabilísimo con los comisionados, y por si álguien cree que el interés político hace que de cuenta de la conferencia en sentido optimista, dijo que «El País» reseñe lo ocurrido en aquella.

Los individuos que componen la junta directiva de la sociedad Unión obrera estuvieron ayer en casa del señor Cánovas del Castillo.

Tan pronto como el jefe del Gobierno tuvo conocimiento de que una representación del elemento obrero solicitaba verle, ordenó que los comisionados pasaran á su despacho, manteniéndolo con ellos una entrevista que duró más de dos horas.

El Sr. Agrados, en nombre de sus compañeros, hizo varias consideraciones, hablando de los edificios ruinosos que pertenecen á Hacienda, entre ellos la Fábrica de Tabacos de Madrid, cuyo edificio le rogó visitase de incógnito para que pudiera apreciar que allí no se hace otra cosa por la Compañía Arrendataria que explotar el negocio con las máquinas, mientras se tiene en un completo abandono, nada higiénico, á las esposas é hijas de los obreros.

Habló también el Sr. Agrados de los remates de subasta para la demolición del edificio de la Deuda (iglesia del Carmen), y de la antigua Escuela de ingenieros (calle del Turco), cuya demolición se ha puesto en manos poco expertas, con perjuicio de los trabajadores, pues los jornales son muy exigüos, mientras queda en beneficio de los contratistas la suma de 14.000 duros.

Se lamentó de la marcha de las obras que se están haciendo en los cuarteles, en algunas de las cuales, como las del cuartel de caballería de María Cristina, trabajan solamente dos cuadrillas.

También trató del Hospital de San Juan de Dios, que es un edificio completamente ruinoso, y de un momento á otro amenaza venirse abajo.

Trató algunos puntos acerca del Ayuntamiento de esta capital, é hizo presente al Sr. Cánovas que no están impulsados por ningún personaje político, respecto á este asunto, pues cada uno profesaba sus ideas.

Y terminó manifestando al jefe del Gobierno que la instancia presentada á las Cortes tiene por objeto hacer solidarios á los jefes de todos los partidos políticos de la ampliación de expropiación que pretende la sociedad Unión Obrera.

El Sr. Cánovas ofreció comunicar á los ministros de Hacienda, Fomento y Guerra las pretensiones de dicha sociedad, y encargó al mismo alcalde que atiende cuantas peticiones le dirijan los individuos de la misma.

Les ofreció ayudarles en las próximas elecciones, pues según les dijo, está dispuesto á que vengan á las Cortes, Diputaciones provinciales y Municipios, representantes de la clase obrera, porque éstos conocen bien las necesidades y miserias del país.

Y llegó á manifestarles, que retirará algún candidato del Gobierno, si sirviese de obstáculo para el triunfo de los que presenten los obreros.

Los obreros salieron complacidos de la entrevista celebrada con ilustre Jefe del partido conservador, y haciéndose lenguas de la exquisita cortesía y amabilidad con que fueron tratados por el Sr. Cánovas del Castillo.

Empiezan á acentuarse notables divergencias en el partido liberal.

Es posible que estas no se hagn públicas, hasta que se celebre la anunciada reunión de ex-ministros liberales; pero hoy puedo anticipar que se dibujan claramente las siguientes.

La del Sr. Lopez Dominguez

Id » del Sr. Garnazo

Id » Sr. Puigcerver

Total—tres. Esto á los tres mees de haber caído, de modo que salimos, es decir salen los liberales á diñencia por mes. A este paso cuánto trascorra un año donde habrán ido á parar los personajes del partido liberal?

Este es el jeroglífico.

A ver quien lo descifra.

Por lo pronto, y temiendo al chubasco que se le viene encima, el señor Sagasta aplaza indefinidamente la reunión de ex-ministros.

¡Buenos están los fusionistas!

La epidemia variolosa, desciende en esta Corte,

De V. affmo. amigo S. S. q. b. s. m.

P. V.

NOTICIAS.

Ha quedado en vigor en los Estados Unidos la nueva tarifa aduanera. La medida es tan absoluta y rigurosa que, interrogado el secretario del Tesoro, Mr. Vindem, acerca de si las mercancías, que están en camino satisfarian los nuevos derechos, ha contestado afirmativamente.

Las industrias indígenas, á cuyo favor se ha dictado la nueva ley, se preparan á recibir sus beneficios.

En Pensilvania por ejemplo, la mayor parte de las grandes compañías dedicadas á la producción de hierro y acero, altos hornos, etc., etc., aumentan sus capitales en proporciones enormes. La *Pensylvania Steel Company*, lo eleva de 3 á 5 millones de dollars; el *Fenia Iron Company*, en dos millones el suyo.

No caben, pues, hoy, vacilaciones y ambigüedades, el proteccionismo está mas que nunca triunfante, y el hombre público que no lo sea resueltamente, es traidor á los intereses de la patria.

—A última hora se nos dice ha llegado á esta capital la distinguida familia del dignísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia, nuestro amigo don Antonio Mataró.

—Hace unos dias andaba buscando con mucha insistencia en nuestra ciudad un representante ó encargado para sus operaciones de giro, préstamos y no sabemos cuantas cosas más, un individuo que dice llamarse Ricardo Semá.

Como al detallar los trabajos que debían ser encomendados á dicho representante, no se descuidaba el ofrecimiento de la remuneración que ascendía entre 25, 32 y más duros men-

suales, claro está que no dejaba de llamar la atención de las personas á quienes se dirigía, que de antemano ya supondría el industrial Semá que debía producir buen efecto la perspectiva de una dotación que no tenía nada de despreciable.

El hecho es que como la formalidad de la casa exigía una garantía al corresponsal ó representante que debía «manejar sus fondos» en esta, el repetido industrial no podía cerrar el convenio sin que se adelantara dicha garantía la cual oscilaba entre 40 á 200 duros.

Hasta aquí no hay nada de particular, pero como por parte del llamado Don Ricardo no se aseguraba formalmente el depósito que se exigía, ya que para esto solo se entregaban letras y otros documentos á cobrar cuyo valor era ignorado hasta su aceptación, nadie, que sepamos, ha caído en la cuenta que podía prescindirse de mas requisitos.

Lo que ha resultado en definitiva, es, que enterada la dignísima Autoridad civil del proceder especial de dicho sugeto, se han concebido sospechas, las cuales han salido al parecer confirmadas despues de un escrupuloso registro y oportuno interrogatorio practicado en el equipaje y persona del Sr. Semá en nuestro Gobierno civil. Tales proporciones han tomado dichas sospechas que el asunto está en manos de los Tribunales, por cuyo motivo nos abstenemos de estendernos mas en este asunto.

Réstamos tributar un aplauso á dicha Autoridad por su exquisito celo y á cuantos han contribuido para poner en claro este *negocio* que promete serlo para los que viven demasiado confiados en estos tiempos que tantos adelantos se han hecho en el arte de *timar*.

—En los últimos ejercicios de reválida verificados en esta Escuela Normal, han sido aprobados para Maestro superior, D. Jaime Cabré y Estany, D. Roque Roca y Vila, D. Pablo Estrany Valmaña, D. José Avellí Girbés, D. Francisco Ferrer y Pons y don Jaime Brusi Bonavía.

Y para el elemental, D. Federico Tomás, D. Modesto Costa Bajandas, D. Eduardo Cortada Mercader, Don Gonzalo Madir, D. Elías Louvet, D. Dionisio Cholrech, D. José Collel, D. Leandro Batchellí y D. Joaquin Pettit.

—La Cámara de los diputados de Buenos Aires ha aprobado por unanimidad un proyecto de ley concediendo una subvención á la línea de vapores correos españoles de la compañía Trasatlantica de Barcelona.

—Ha salido de Cartagena para Melilla el vapor-transporte de guerra *Legaspi*, conduciendo 296 penados que se destinan á los trabajos de fortificación.

Dicho buque regresará á Cartagena con objeto de conducir los 114 individuos que restan para los 400 cuyo traslado se ha dispuesto; de estos 114, irán á Chafarinas, 50; al Peñon de la Gomere, 25; á Alhucemas, 25, y 14 á Melilla.

—Ha sido nombrado cónsul de perpignan el autor dramático don Enrique Gaspar, en sustitución de don José Maria Garcia.

—La compañía de ópera que bajo la dirección del maestro Sr. Vehils actuará en el Teatro Principal durante la presente temporada, parece que ha despertado la atención del público.

Nos han dicho que ya en la actualidad el abono es crecidísimo tanto en los palcos como en las butacas por cuyo motivo se insiste, cerca del señor Simó, para que acelere la inauguración.

Algunas de las partes que forman la compañía, ya son conocidas del público Gerundense, y de las demás, por ahora nos abstenemos de hacer comentarios, no obstante de tener buenas noticias de sus condiciones artísticas.

—Ha dejado de existir el antiguo y probo empleado de la Administración de Contribuciones de esta provincia Don José Coquart. E. P. D.

Fueron muchas las simpatías que se conquistó durante su permanencia en dicha administración por su buen caracter y demas condiciones, habiéndolo demostrado el gran número de personas que fomaban ayer mañana el funebre cortejo hasta el cementerio de esta capital.

Damos á su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

—La contratista Srta. D.ª Magdalena Fábregas que durante la temporada de férias formará parte de la compañía de ópera que actuará en nuestro coliseo bajo la dirección del maestro Sr. Vehils, terminado dicho compromiso marchará á Oporto donde ha sido escriturada para cantar en uno de sus más importantes teatros.

—El próximo domingo la distinguida sociedad *Talia* dará en sus salones el primer baile mensual correspondiente al del corriente Octubre.

En la misma sociedad se han dado principio á los ensayos de las funciones teatrales que se verificarán en los dias 2 y 3 del próximo Noviembre con motivo de las ferias.

—De «La Gaceta Mercantil é Industrial».

Damos la voz de alerta á nuestros lectores sobre un anuncio que con el título 600 á 1,000 publicamos hace bastantes meses, como lo ha publicado de la mejor buena fé casi toda la prensa de España. El tal Richard Schneider que así se llama el autor de tan pomposo anuncio domiciliado en Paris, rue d' Armaille, es un *estafador*, que prometiendo el envío de maquinaria para fabricar jabones, pide anticipos y luego no envia nada ó á lo sumo una mala caldera de zinc. Lo advertimos para que ninguno de nuestros suscriptores sea víctima de este timador.

—Leemos:

De toda la raza humana 500 millones de personas están vestidas es decir, usan trajes; 250 millones están completamente desnudas, y 700 millones no tienen más que ciertas partes del cuerpo cubiertas. 500 millones viven en casas; 700 millones moran en grutas, cavernas y chozas y 250 millones no tienen asilo alguno en donde albergarse, y viven, por decirlo así, al aire libre.

—Por la guardia civil de Cassá de la Selva ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado Municipal, un sugeto que dijo llamarse Francis-

co Bartomeu Quintana como presunto autor de un robo perpetrado, en la noche del 2 al 3, en casa de D. Manuel Llinás, vecino de dicho pueblo, consistente en unos pendientes, un alfiler, unos botones y un anillo; todo de oro. Dicho sugeto se hallaba en libertad provisional por sospechas de robo y estafa contra el mencionado, D. Manuel Llinás.

—Siendo imposible el hospedaje en Calaf, durante las grandes maniobras militares que empezarán el veinte del actual, de los muchos forasteros que desearán presenciarlas, á causa del alojamiento de las fuerzas, el alcalde de aquella villa ha significado á la Dirección de los caminos de hierro del Norte la conveniencia de establecer trenes especiales desde Barcelona y Lérida, que saliendo de dichas capitales á la madrugada lleguen á Calaf de siete á ocho de la mañana pudiendo regresar por la noche.

—La «Gaceta» publica una Real orden concediendo determinados plazos á los ayuntamientos que no han ultimado las operaciones del censo para que lo hagan y poder así ultimar tan importante obra.

LA CLARIFICACION DEL VINO

La clarificación es indispensable á los vinos nuevos que no se han vuelto limpios al cabo de algunos meses de permanencia en la bodega, y se destinan á ser expedidos lejos en breve plazo. La clarificación no sólo separa del vino las materias que le harían turbio, si que también determina el precipitado de los que están en disolución en el vino y que no se precipitaría sino muy tarde; ventaja muy real la clarificación sobre el filtro que empieza á usarse algo por todas partes.

La clarificación libra al vino de muchas materias que perjudican la gracia de su gusto y suspende por un lapso de tiempo bastante largo las fermentaciones insensibles que podrían producirse durante el curso del viaje; fermentaciones que se producen en los vinos no clarificados. Hay que tener en cuenta que después de clarificado tiene el vino otro sabor y otro olor: el gusto del terruño, tan común, á los vinos de Argel, por ejemplo se atenúa en parte y no precipita sino mucho tiempo después de la operación, mientras que el vino sacado sin haberse clarificado precipita más pronto y forma un depósito de heces más voluminoso y más ligero.

Las materias más comunmente empleadas para la clarificación de vinos tintos ó blancos son los siguientes: cola de pescado, claras de huevo, sangre de buey, cola fuerte, la goma, la gelatina de huesos, pedernal calcinado y pulverizado, el papel gris, etc., sin contar los polvos de clarificación preparados por el comercio y entregados á los viticultores bajo diversos nombres, cuyos polvos no es prudente emplear sin tener pruebas ciertas de la eficacia y de la seguridad de que su acción no será nociva al sabor y olor del vino que se quiere clarificar.

En esta rápida reseña de la clarificación del vino nos contentaremos con describir el modo de usar la cola de pescado, las claras de huevo y la sangre de buey, que son los agentes más conocidos y de uso más vulgar. Los otros ingredientes no son usados más que por los comerciantes,

y es absolutamente superfluo indicar el modo de emplarlos, desconocido por nosotros.

La cola de pescado se emplea generalmente para la clarificación de los vinos blancos, á causa de su finura. Para servirse de ella, se la corta ó rompe en pequeños fragmentos, que se remojan con vino en el cual se haya puesto un poco de sal ó ácido tartárico; así se incha, se reblandece y forma una masa viscosa que se divide mezclándola con algunos litros de vino que se requiere clarificar, se introduce luego el todo en la vasija y se agita enérgicamente por medio de un látigo especial para el caso, ó en su defecto con un hacecillo de mimbrés, si no es muy grande el tonel. Para clarificar 250 litros de vino bastan 5 gramos de cola preparada de este modo, mayor cantidad da mucho más depósito y no da limpieza al vino.

Las claras de huevo dan muy buenos resultados en la clarificación de los vinos tintos. Por cada barrica de 200 á 250 litros, se emplean seis claras de huevos muy frescos, se las bate en medio litro de vino sacado de la barrica, al cual se añaden de 50 á 75 gramos de sal común.

Debe batirse bien el todo, hasta que la mezcla sea muy íntima, sin producir, no obstante, una espuma exagerada, lo que es inútil. Se tira luego el todo en el tonel del cual se habrán retirado de antemano cuatro ó cinco litros de líquido, á fin de poder agitar mejor el vino en el interior de la barrica. Hecha á continuación la mezcla, se rellena el tonel con el vino que se había retirado y se tapa cuidadosamente. La clarificación con las claras de huevo no debe emplearse sino cuando se tienen huevos muy frescos: sírvese de huevos que hayan experimentado un principio de alteración ha desnaturalizado muchas veces el sabor del vino.

La clarificación con sangre de buey, deja algo que desear. No conviene más que para los vinos comunes de mucho color, muy duros. Un vaso de sangre por hectólitro de vino es la cantidad empleada ordinariamente. Se tira la sangre directamente al vino y se agita con energía. Para la clarificación de los vinos tintos por medio de la sangre, es indispensable no emplear más que sangre perfectamente fresca; esto es una dificultad para muchos propietarios apartados de las ciudades y de los mataderos, y que á duras penas pueden procurárselas.

Aunque no preconizamos el empleo de polvos para clarificar, proporcionados por el comercio, y que en su mayor parte no son más que residuos de tenería y sangre de buey seca, podemos, no obstante, en el caso de que falten en absoluto claras de huevo, aconsejar la osteocola Coignet, en polvo ó en tablillas. Nos ha dado buen resultado muchas veces, y además tiene la ventaja de ser más barata que la cola de pescado y los huevos, lo que no es de despreciar, sobre todo cuando se han de clarificar grandes cantidades de vino. Un kgmo. cuesta dos francos veinte y cinco céntimos, y bastan veinte y cinco gramos para clarificar dos hectólitros de vino. El modo de usarlo, que es muy fácil, va impreso

aldorso de cada paquete, y á los ocho ó diez días el vino está completamente clarificado.

¿Ha de permanecer mucho tiempo el vino con la clarificación? Es muy fácil formular esta pregunta, pero difícil resolverla de un modo absoluto. Según el agente que se ha empleado para la clarificación, habrá más ó menos interés en dejar el vino con ella. Cuando se ha empleado la sangre ó la cola fuerte es preciso trasegar el vino luego que esté claro. Si se han usado las claras de huevo, puede dejarse por más tiempo con la clarificación. En verano la cola asciende muchas veces, lo que da por resultado una operación inútil. En invierno no se produce jamás este fenómeno. Es preciso no dejar demasiado tiempo el vino con la clarificación; será bueno el procedimiento empleado, este lapso de tiempo basta para que la cola haya obrado.

Es de notar que un vino que contenga mucho tanino toma mejor la clarificación que un vino que lo contenga en poca cantidad.

El modo como obra la clarificación en el vino es muy fácil de observar en una vestidura de paja ó en una botella grande. Se observa perfectamente un anillo que se forma sobre el vino, se precipita poco á poco arrastrando consigo todo lo que puede alterar la limpieza del vino.

En resumen, cuando haya necesidad de expedir lejos ó de entregar al consumo vinos nuevos que no estén completamente limpios, no dudamos en aconsejar la clarificación, persuadidos de que no empleando en ella mas que materias de buena calidad y bien frescas, el viticultor no tendrá que arrepentirse de haber seguido nuestros consejos.

Paul Perrenaud

(Journal d' Agriculture de Suisse)

FRAGMENTO.

Llegó el miércoles de Ceniza. Todo el mundo bajaba á merendar á la Pradera del Canal siguiendo la clásica y tradicional costumbre.

La alegría brillaba en todos los rostros, todo era alborozo, contento, bullicio, exceso de vida.

Yo miraba pasar, á través de los cristales de mi balcon, la gente que invadía las calles de la capital, sin tener conciencia de lo que miraba.

Mi cerebro no pensaba, parecía tener ofuscadas mis facultades intelectuales.

Solo vislumbraba el cadaver de mi padre que ergía de su tumba y con voz apagada me gritaba:—Tu has envilecido á tu hermana, tu la has arrojado al seno de la prostitución; eres un miserable yo te maldigo.

Sentía un frio glacial que me penetraba hasta la médula de los huesos.

Pasé, la mano por mi ardorosa frente, pretendiendo borrar aquel espejismo de mi loca imaginación, pero en vano, la terrible sombra me perseguía sin cesar.

Llené por cuarta vez la copa de manzanilla y bebí, con avidez casi bestial, hasta la última gota. Con mano fabril abrí uno de los cajones de la mesa.

Saqué una pistola...

Todo era cuestion de un segundo; con apretar el gatillo todo quedaba terminado.

Empuñé el arma homicida y con un movimiento nervioso me aproximé el cañón á la sien.

Entonces pensé en Dios y en Rosalía, y, acaso por primera vez, caí de rodillas y murmuré una oración.

Gruesas gotas de sudor inundaban mi frente.

¡Morir, Dios mio, cuando nos sonriera el amor ofreciéndonos mil placeres; cuando se tiene en la cabeza un mundo de esperanzas; cuando apenas se tienen treinta años!

—Si, yo soy un canalla y un miserable; he arrojado al fango á mi hermana por unos cientos de pesetas... ¡á mi hermana!...

Sonó una detonación, despues todo quedo en absoluto silencio.

¿Que pasó luego? Lo ignoro.

Estoy en casa de mi amigo Andrés.

Una hermana de la Caridad me asiste con solicitud casi maternal.

Cada vez que la veo junto á mi lecho y miro su pálido semblante me late con fuerza el corazón. Es el grito de mi conciencia: ¡Se parece tanto á mi hermana!...

—Porque lloras?—me pregunta Andrés.

—¿Porque no me dejaste abandonado?

—Desecha tus tristes pensamientos.

—Ay, amigo mio, razon tenias, mi funesta pasión por el juego...aquella noche fatal sacrifiqué el honor de mi hermana al capricho lascivo y pasajero del vizconde, yo necesitaba dinero...estaba ofuscado...si, aquel dinero abrasaba mis manos, pero seguí jugando hasta perder el último real; ¡Oh, que noche! jugué sobre mi palabra y perdí cuanto poseia...quizo ser hombre honrado, pero ya era tarde no me quedaba mas recurso que levantarme la tapa de los sesos, más antes queria arrojarme á los pies de mi desgraciada hermana, la busqué inutilmente por todas partes ¿para que queria vivir?..

¡Dios mio! ¿donde estará? habrá muerto? La puerta se abrió bruscamente y entra en la alcoba la hermana de la Caridad, más pálida que nunca; se acerca á mi lecho, dá un grito y cae desmayada en brazos de Andrés.

Al mismo tiempo otro grito se me escapó de la garganta.

Todo estaba comprendido...¡era mi hermana!

Justo R. Heras.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY

S. Dionisio

SANTO DE MAÑANA

S. Francisco

Cuarenta Horas

Están en la Iglesia de San Pedro.

Imp. de Alberto Nugué.

El Vichy Catalan.

Aguas indispensables para combatir las digestiones difíciles, pudiendo mezclarse con vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las farmacias de Gerona.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario de Comercio poniéndose estas gratis.

ENLIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien

SIPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pueden usarse con antes todos

los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio 5 pesetas. frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PEARLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos astringidos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñecidos, espermatorrea y blenorragias todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS en el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé y un BIFERTIFICADO en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o WALKER.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italiana). Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de medias, calcetines, mitones, de lana, guantes, seda, puntillas, pasamanerías, aplicaciones, estambres, lanillas y demás artículos para la presente temporada de invierno.

Gran surtido de canutillos, puntillas y demás artículos de oro y plata.

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modas de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. Además de una inmensidad de patrones trazados conteniendo, además de una inmensidad de iniciales, cifras y alfabéticos, 200 patrones de labores no natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edición económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5.75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.